



MINISTERIO
DEL INTERIOR

Proceso selectivo para el ingreso, por libre acceso como personal laboral fijo fuera de convenio, denominados asesor especialista en salud mental, piloto comercial de aeronave de ala fija y responsable de asistencia religiosa a través de concurso. Resolución de 29 de diciembre de 2022 de la Subsecretaría (BOE de 31 de diciembre de 2022)

TRIBUNAL CALIFICADOR RELATIVO AL PROCESO SELECTIVO DE INGRESO POR LIBRE ACCESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO FUERA DE CONVENIO, DENOMINADOS ASESOR ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL, PILOTO COMERCIAL DE AERONAVE DE ALA FIJA Y RESPONSABLE DE ASISTENCIA RELIGIOSA A TRAVÉS DE CONCURSO. RESOLUCIÓN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA SUBSECRETARÍA (“BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO” DE 31 DE DICIEMBRE DE 2022).

El Tribunal Calificador del proceso selectivo, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2023, acordó:

PRIMERO. – Hacer público el listado provisional de la valoración de méritos presentados para el proceso selectivo de ingreso por libre acceso como personal laboral fijo fuera de convenio, denominados asesor especialista en salud mental, piloto comercial de aeronave de ala fija y responsable de asistencia religiosa a través de concurso. Resolución de 29 de diciembre de 2022 de la Subsecretaría (“Boletín Oficial del Estado” de 31 de diciembre de 2022).

SEGUNDO. – Según el punto 6.1 de las Bases de la Convocatoria, se establece un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la valoración provisional de méritos de la fase de concurso para la presentación de alegaciones, que **se entenderán contestadas mediante la publicación de las listas definitivas**. No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio distinto o sin los requisitos indicados en el apartado tercero de este acuerdo.

TERCERO. - Las alegaciones deberán presentarse de forma electrónica mediante un documento debidamente firmado digitalmente, y remitido mediante correo electrónico a la dirección analisis.dp@policia.es.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

María Juliana REVUELTA DEL RÍO

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Luis Guillermo CARRIÓN GUILLÉN

CSV : GEN-5fbe-2aad-90fb-21f7-3641-3734-4ccf-151f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <http://portafirmas.dgp.mir.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JULIANA REVUELTA DEL | FECHA : 19/12/2023 13:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : PN:ES-019255 | FECHA : 21/12/2023 13:01

